



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MCLCP CUSCO

Siendo las 03:20 pm del día 26 de junio del 2024, en el local de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Cusco – MCLCP sito en Urb. Mariscal Gamarra A-41 II Etapa, se da inicio a la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo Regional, con la participación de:

1. Yenny Colque, PRONABEC
2. Felix Yanqui, CHS Alternativo
3. Jose Vergara, Gerencia Regional de Agricultura
4. Dina Loayza, Gerencia Regional de Desarrollo Económico
5. Graciela Salgado, CCR Comuzone
6. Yoly Atausinchi, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
7. Zuly Alvarez, CE MIDIS
8. Carlos Valeriano, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
9. Luz Angel Sandoval, Red de Integridad Cusco
10. Miguel Arevalo, Aldeas Infantiles SOS
11. Duklida Aragón. Red Nacional de Promoción de la Mujer
12. Ana Isabel Huaman, Colectivo Sonqo Warmi
13. Ingrid Choque, Gerencia Regional de Salud
14. Fiorella Peña, CONADIS
15. Gabriela Ayala, Corte Superior de Justicia
16. Amparo Vargas, Past Coordinadora MCLCP
17. Yulder Florez, Asociación Arariwa
18. Ana Maria Galiano, Fundación Cristo Vive
19. Rosa Gamarra, Red Nacional de Promoción de la Mujer
20. Maghiori Castro Cuba Velasco, Universidad Continental
21. Carmela Chung Echevarria, Coordinadora Regional MCLCP Cusco
22. Karina Miranda, Secretaria Técnica MCLCP Cusco
23. Angela Barreto, Asistente Regional de la MCLCP Cusco

La coordinadora regional, Sra. Carmela Chung Echevarría, da la bienvenida a los participantes y da a conocer la agenda propuesta:

1. Informes varios
2. Presentación de Informe del Seguimiento Concertado al Acuerdo por el Cusco al 2023
3. Reconocimiento a Martha Bautista Alvarez, como miembro del Comité Ejecutivo Regional

Acto seguido, la coordinadora regional informa sobre la reciente comunicación con el Gerente Regional de Educación a fin de tener una reunión de socialización de los resultados de la Consulta Sobre Condiciones de Inicio del Año Escolar en la región Cusco, la cual se realizará el lunes 01 de julio a las 03:30 pm en las instalaciones de la GEREDU y en la que todos quedan cordialmente invitados.

Por otro lado, la coordinadora regional informa sobre la iniciativa de la coordinación de la MCLCP Cusco y Arequipa de emitir un pronunciamiento sobre la crisis institucional que venimos atravesando como país; el documento denominado “LLAMADO A CONSTRUIR UNA SALIDA CONCERTADA Y SOSTENIBLE A LA CRISIS EN QUE NOS ENCONTRAMOS”, suscrito por las y los coordinadores de las Mesas Regionales y la Presidencia de la Mesa Nacional, invoca a los

presentes a adherirse al documento y se recibirán las suscripciones hasta el lunes 01 de julio del 2024.

Seguidamente, da a conocer los resultados del informe de seguimiento concertado al Acuerdo por el Cusco 2023-2026, con corte al año 2023, donde menciona que la gran dificultad presentada, es no tener acceso a información oportuna, donde se ha solicitado a los sectores la data del avance de indicadores, sin embargo, no se ha tenido respuesta.

En la Dimensión Social, eje educación, se observa que se debe reajustar el indicador sobre acceso a educación temprana de niños menores de 36 meses. El avance de los indicadores, debe reflejarse en porcentajes con referencia a la meta del año 2026. Los avances anuales deben mostrar si el indicador está en avance, se ha estancado o ha bajado. (Ver el comportamiento de indicadores).

Desde GERESA, se menciona que es de interés del sector levantar las observaciones existentes y que los resultados de cierre de brechas es un trabajo intersectorial, donde el avance de un indicador no solo dependerá del sector salud, sino también de otros sectores. Por ejemplo, la Academia debería incidir en contar con investigaciones sobre anemia o DCI, que aporten a las políticas públicas.

Respecto al eje Protección, no se ha realizado la evaluación de acuerdo al semáforo, ya que la data con la que se cuenta difiere del indicador planteado, por lo que se invoca a los miembros del grupo de este eje de trabajo, revisar y analizar el avance.

Sobre la dimensión Ambiental, se tiene claridad en los indicadores y se ha realizado el análisis y se viene trabajando las recomendaciones.

Sobre la Dimensión Económica, se muestra que, de acuerdo al análisis de indicadores, la calificación está en rojo, por no contar con la información oportuna.

Finalmente, sobre la Dimensión Institucional, se tiene el análisis de indicadores, y la calificación de acuerdo al semáforo. Se tiene el compromiso de hacer llegar la información que pueda faltar.

Se tiene previsto la presentación del documento a Julio, y considerando que se deberá levantar las observaciones y recomendaciones de los grupos de trabajo y de la presente reunión.

Desde PRONABEC, mencionar que se debe evaluar impacto de presentar el documento con información faltante de los sectores competentes y sería importante documentar que se presentó el documento de solicitud de información y no se tuvo respuesta.

Desde la Fundación Cristo Vive, indica que las cifras mostradas no se ajustan a la realidad, y se debe colocar eso en observaciones del informe de seguimiento concertado, se debe buscar articular con otras instituciones, y poner especial atención de la niñez en desprotección; cuidado del medio ambiente y el recurso hídrico; agricultura familiar vinculado con el recurso hídrico; y el tema del idioma, servicios bilingües, debe estar presente no solo en las escuelas si no también en los Centros de Emergencia Mujer.

Desde Aldeas Infantiles, menciona que varios de los indicadores están mal planteados y no se estaría poniendo atención prioritaria a problemas que urgen prioridad, sugiere colocar una columna adicional en el informe de seguimiento concertado para mostrar estas brechas.

Desde la Red Nacional de la Promoción de la Mujer, sugiere que en la próxima formulación del Acuerdo por el Cusco se uniformice los indicadores si es con números o porcentajes.

Desde Arariwa se indica que la formulación del Acuerdo por el Cusco 2023-2026, ha sido un trabajo complejo, por múltiples instituciones y organizaciones que han pedido incluir sus indicadores. El problema fundamental ha sido contar con una línea de base, por no contar con información, no se tenía respuesta del sector. El informe de seguimiento concertado debe ya de ser socializado con el Gobierno Regional y emitirse una versión amigable.

Desde GERESA, está de acuerdo con brindar la información que falte para que se emita el documento al mes de Julio. Sobre la meta al año 2026 y la línea basal, hay un problema ahí ya que o se ha planteado adecuadamente el indicador y se informara de acuerdo a la meta y en referencia a la línea basal.

Finalmente, con la presencia de Martha Bautista Alvarez, ex miembro del Comité Ejecutivo Regional por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, se realiza un reconocimiento por el trabajo desarrollado en la MCLCP Cusco y su participación activa desde el año 2008 al 2024; este reconocimiento se da a raíz del cese de labores de la Sra. Bautista en el Gobierno Regional de Cusco.

Acuerdos

- La fecha límite para hacer llegar la información faltante al informe de Seguimiento Concertado al Acuerdo por el Cusco, será antes del 20 de julio. Luego del 20 de julio se socializara el documento para la posterior publicación con las recomendaciones y observaciones recogidas.
- Se solicita a los miembros del CER al apoyo para obtener la información faltante en el más breve plazo posible.
- Sobre la suscripción al pronunciamiento emitido por la MCLCP, los miembros el CER consultaran con sus jefes inmediatos si se adhieren o no al documento, y harán llegar esa respuesta hasta el lunes 01 de julio del presente.

Siendo las 17:20 horas del mismo día, se da por concluida la sesión y se adjunta lista de participantes en señal de conformidad de la presente acta.